

Manizales, 14 de enero de 2022

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ  
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **APOYO, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN TEMAS TARIFARIOS, FINANCIEROS Y REGULATORIOS DURANTE EL AÑO 2022 ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ANTE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA, PARA EFECTUAR AJUSTES A LAS TARIFAS, EL REPORTE DE INFORMACIÓN Y REQUERIMIENTOS DETERMINADOS POR ESTOS ORGANISMOS** con un presupuesto oficial de **O CIENTO SIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$107.100.000) M/CTE IVA INCLUIDO**, con **ECONTEC CONSULTORES S.A.S.**


De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

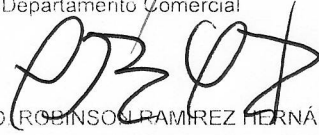
Atentamente,

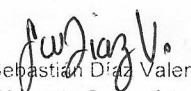
  
**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**

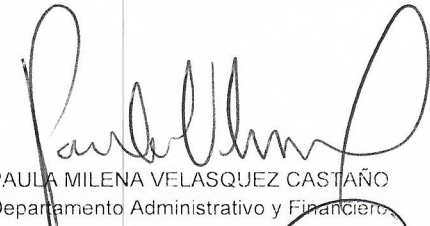
Gerente

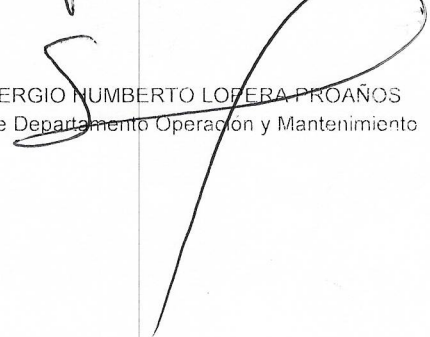
**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

  
V. Bo. JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS  
Jefe Departamento Comercial

  
V. BO. ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
Jefe Departamento Planeación y Proyectos

  
Proyectó: Sebastián Díaz Valencia  
Abogado Contratista

  
V. Bo. PAULA MILENA VELÁSQUEZ CASTAÑO  
Jefe Departamento Administrativo y Financiero

  
V. BO. SERGIO NUMBERTO LOFERA PROAÑOS  
Jefe Departamento Operación y Mantenimiento

Mérida, 14 de mayo de 2022

PARA: FÉLIX LEJIA GUZMÁN DÍAZ  
Gerente General

DE: ANDRÉS FELIPE TARRA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden de Comisión

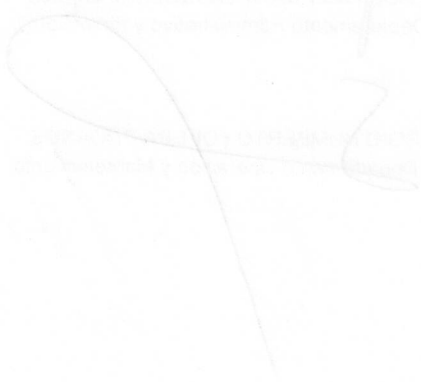
Los permisos de uso de agua y de electricidad de los edificios de la Institución Venezolana de Investigaciones Científicas y Tecnológicas durante el mes de mayo de 2022, se encuentran en trámite de autorización por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos y Ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) para efectuar ajustes a las tarifas. El reporte de información y reducciones de consumo de agua y electricidad por estos organismos en el mes de mayo de 2022, se encuentra en proceso de revisión por parte de la Gerencia General.

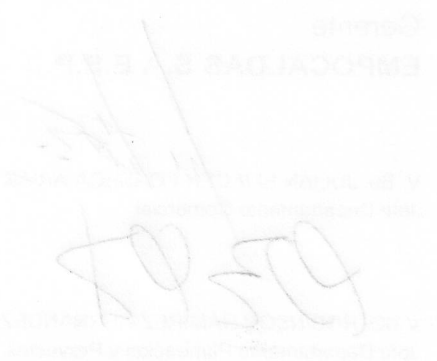
De conformidad con el artículo 11 del Manual de Organización Emprendedor SA E 2019, se solicita al gerente general de la Institución Venezolana de Investigaciones Científicas y Tecnológicas que se encargue de la gestión de los permisos de uso de agua y de electricidad de los edificios de la Institución Venezolana de Investigaciones Científicas y Tecnológicas en el mes de mayo de 2022.

Atentamente,  
Andrés Felipe Tarrá Arroyave

Gerente  
EMPOCALDAS S. E. P.







97598

